

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: INV. 56/90-S-67.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE. Cuartel General del Ejército. Calle de Prim, números 4 y 6, 28004 Madrid. Teléfonos: 521 19 20 y 531 23 90. Referencia: INV. 56/90-S-67.
2. Concurso abierto con admisión previa.
3. a) En los órganos logísticos que, una vez adjudicado, se determinen.
- b) Sesenta mil cascos modelo «Marte», por importe total de 929.280.000 pesetas, divididos en dos anualidades (90 y 91) de 30.000 cascos cada una.
- c) Por la totalidad.
4. El plazo de entrega de la mercancía será:
 - Antes del 30 de noviembre de 1990, para la anualidad 90.
 - Antes del 30 de junio de 1991, para la anualidad 91.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 549 59 25.

- b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.
- c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 9 de julio de 1990.

- b) La determinada en el punto 5, a).
- c) En español.
7. a) Acto público.
- b) A las diez horas del día 18 de julio de 1990.
8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación (artículo 340 del Reglamento General de Contratación).

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses (artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación).

13. Calidad/precio; coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. Tener suscrito acuerdo de seguridad con el Ministerio de Defensa español en el grado de confidencial.

15. No existe revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

Muestras: Con la documentación se presentará resguardo de haber depositado dos muestras en el Centro Técnico de Intendencia.

Para poder retirar los pliegos de bases es indispensable el cumplimiento del punto 14.

16. Fecha de envío del anuncio a la CEE: 24 de mayo de 1990.

Madrid, 24 de mayo de 1990.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-4.413-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE. Cuartel General del Ejército. Calle de Prim, números 4 y 6, 28004 Madrid. Teléfonos: 521 19 20 y 531 23 90. Expediente: INV. 59/90-S-68.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) En los órganos logísticos que, una vez adjudicado, se determinen.

b) Nueve mil chalecos antifragmentos, al precio de 57.698 pesetas unidad.

Importe total, incluido IVA: 519.282.000 pesetas, divididos en tres anualidades de 3.000 chalecos (1990, 1991 y 1992).

c) Por la totalidad.

4. Anualidad 1990, antes del 30 de noviembre de 1990. Anualidades 1991 y 1992, antes del 30 de junio de cada anualidad.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 549 59 25 y 549 55 38.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 9 de julio de 1990.

b) La determinada en el punto 5, a).
- c) En español.

7. a) Acto público.
- b) A las diez treinta horas del día 18 de julio de 1990.

8. Fianza provisional del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración (artículo 340 del Reglamento General de Contratación).

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

12. El plazo durante el cual el licitador queda

vinculado a su oferta será de tres meses (artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado).

13. Calidad/precio; coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. Tener suscrito acuerdo de seguridad con el Ministerio de Defensa español en el grado de confidencial.

15. No existe revisión de precios.

Muestras: Con la documentación se presentará resguardo de haber depositado dos muestras en el Centro Técnico de Intendencia.

Para poder retirar los pliegos es indispensable el cumplimiento del punto 14.

16. Fecha de envío del anuncio a la CEE: 24 de mayo de 1990.

Madrid, 24 de mayo de 1990.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-4.414-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Teruel por la que se anuncian concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 01 90 RU 442, 02 90 RU 442 y 03 90 RU 442.

1. *Objeto de la contratación:* Renovación del catastro rústico sobre ortofotomapas de 19 términos municipales.

2. Area que comprende: Concurso 01 90 RU 442: Términos municipales de Alba del Campo, Cella, Santa Eulalia, Singra, Torreacárcel, Torremocha y Villarquemado, con 43.802 hectáreas.

Concurso 02 90 RU 442: Términos municipales de Caminreal, Fuentes Claras, Monreal del Campo, Torralba de los Sisones, Torrijo del Campo y Villafraña del Campo, con 32.609 hectáreas.

Concurso 03 90 RU 442: Términos municipales de Bágüena, Burbágüena, Calamocha, Castejón de Tornos, San Martín del Río y Tornos, con 47.849 hectáreas.

3. *Presupuestos máximos:* Concurso 01 90 RU 442: 30.245.250 pesetas. Concurso 02 90 RU 442: 27.732.000 pesetas. Concurso 03 90 RU 442: 32.614.950 pesetas.

4. *Presupuesto por unidad:* Concurso 01 90 RU 442: 600 pesetas/hectárea-parcela. Concurso 02 90 RU 442: 575 pesetas/hectárea-parcela. Concurso 03 90 RU 442: 592 pesetas/hectárea-parcela.

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses, a partir de la fecha del acta de iniciación de los trabajos.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Teruel (plaza de San Juan, número 3, segundo), de nueve a catorce horas.

7. *Fianzas:* Provisional, del 2 por 100 del presupuesto máximo, y definitiva, del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A, subgrupos 1, 3 ó 4.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares incluido en los expedientes y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en mano o por correo, en la Sección de Asuntos Generales de la

Gerencia Territorial de Teruel (plaza de San Juan, número 3, segundo), debiendo tener entrada en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Teruel, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo fijado. Si coincidiera con sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares incluido en los expedientes.

El importe de este anuncio será satisfecho por las Empresas adjudicatarias en proporción a las correspondientes adjudicaciones.

Teruel, 9 de abril de 1990.—El Gerente territorial, Alfredo de Miguel Murciano.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, Alfonso Constante Villuendas.—3.444-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta proyecto 1/89 de refuerzo del firme del camino de servicio de la acequia «R» de la zona regable del canal de Montijo, en término municipal de Badajoz. Clave: 04.293.259/2111.

Presupuesto: 66.421.067 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 1.328.421 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 28 de junio de 1990 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de julio de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la

proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de mayo de 1990.—El Director general, por delegación, el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.585-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta con admisión previa de las obras de canalización del río Urola en el polígono 29 de Aspeitia (Guipúzcoa). Clave: 01.405.019/2111.

Presupuesto: 66.733.716 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 1.334.674 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría e).

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 28 de junio de 1990 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de julio de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de mayo de 1990.—El Director general, por delegación, el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.586-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de obras proyecto 7/1987 de encauzamiento y defensa de márgenes del arroyo del Molar en término municipal de Villanueva de La Serena (Badajoz). Clave: 04.407.010/2111.

Presupuesto: 52.722.470 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 1.054.449 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría e).

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 28 de junio de 1990 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de julio de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de mayo de 1990.—El Director general, por delegación, el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.587-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras del proyecto 09/88, de construcción de la acequia A-21 o del Tramaced (Huesca). Clave: 09.260.288/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67. 28071 Madrid. Telefax: 91 2538020.

2. *Subasta con admisión previa.*

3. a) Término municipal Tramaced y otros (Huesca).

b) Clave: 09.260.288/2111. Obras de construcción de la acequia A-21 o del Tramacad.

La obra consta de conducciones de hormigón armado con camisa de chapa y juntas flexibles con anillo de goma.

Las longitudes y diámetros de la conducción para una presión de 12 atmósferas son:

Diámetro 600 milímetros, longitud 3.507 metros.

Diámetro 500 milímetros, longitud 4.185 metros.

Diámetro 450 milímetros, longitud 392 metros.

Longitud total: 8.084 metros.

Las tuberías irán alojadas en zanjas con recubrimientos de 0,80 metros sobre la generatriz superior.

Será necesario ejecutar una serie de obras especiales y complementarias.

Presupuesto de contrata: 314.040.463 pesetas.

4. Veinte meses.

5. a) Véase el punto 1. Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 5 de julio de 1990.

6. a) 12 de julio de 1990.

b) Véase el punto 5, a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 25 de julio de 1990, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 6.280.809 pesetas y una fianza definitiva de 12.561.619 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 6, categoría e).

12. Veinte días (artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Subasta.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6 b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6 a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contrata-

ción con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 30 de mayo de 1990.

Madrid, 30 de mayo de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.611-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta pública de las obras del proyecto de pavimentación de Guixar (zona sureste).

La Junta del Puerto y Ría de Vigo anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de Guixar (zona sureste).

1.º El nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato es: Junta del Puerto y Ría de Vigo, plaza del Puerto, número 2, 36271, Vigo, España. FAX: 986-434807.

2.º La obra se adjudicará por la modalidad de subasta, regulada en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, modificada por Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3.º El lugar de ejecución es en la Zona Portuaria de Guixar, en Vigo, y las obras consistirán en la pavimentación de la explanada en dicho lugar en su zona sureste del nuevo muelle, en un rectángulo de 173 metros, con una capa de rodadura de aglomerado asfáltico en caliente de 10 centímetros de espesor, con un presupuesto de contrata de 49.861.310 pesetas, IVA incluido.

4.º El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses.

5.º El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, plaza del Puerto, número 2, 36271, Vigo, España, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares puede solicitarse a la Secretaría de la Junta, siendo la fecha límite para dicha solicitud la de seis días hábiles anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

6.º Se admitirán proposiciones para esta licitación, en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, de nueve a catorce horas, en días laborables, excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La oferta económica deberá redactarse en español. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas, que será público, tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por la Presidenta del Organismo, el Abogado del Estado, la Interventora-Delegada de la Administración del Estado, Ingeniero Director del Puerto y Secretario Contador de la Junta, que actuará como Secretario de la Mesa. Si este día fuera sábado o festivo se considerará el siguiente día hábil.

8.º La fianza provisional asciende a la cantidad de 997.226 pesetas, y la definitiva, a la de 1.994.452 pesetas.

9.º La financiación y pago se efectuará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

10. Las Agrupaciones de Contratistas deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. En este contrato, el empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas deberán justificar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, dando cumplimiento a las cuatro referencias establecidas en el artículo 99, tercero, de la Ley de Contratos del Estado.

12. El licitador queda vinculado a su oferta hasta el vigésimo día siguiente a la adjudicación provisional.

13. Los licitadores deberán presentar los documentos que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El procedimiento de esta subasta se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a las proposiciones y a su contenido.

14. Los gastos de los anuncios serán a cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad (o pasaporte), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1990, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de pavimentación de Guixar (zona sureste), en Vigo, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa, señalando en este caso número de identificación fiscal y domicilio social), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresada claramente, en letra y número) pesetas.

El licitador hará consta que la oferta presentada comprende, no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

Vigo, 24 de mayo de 1990.—La Presidenta, Elena Espinosa Mangana.—El Secretario, Pedro Fernández Núñez.—4.522-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia subasta pública de las obras del proyecto de nuevo espigón en Orillamar.

La Junta del Puerto y Ría de Vigo anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras del proyecto de nuevo espigón en Orillamar.

1.º El nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato es: Junta del Puerto y Ría de Vigo, plaza del Puerto, número 2, 36271, Vigo, España. FAX: 986-434807.

2.º La obra se adjudicará por la modalidad de subasta, regulada en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, modificada por Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3.º El lugar de ejecución es en la avenida de Orillamar, en Vigo, y la obra proyectada consiste en la construcción de un espigón de atraque entre los pantalanos números 4 y 5 de la citada avenida de Orillamar, perpendicular al muro de ribera de dicho lugar. Los muros de espigón se construirán con bloques de hormigón. La longitud total será de 195 metros y su anchura de 30 metros, con un presupuesto de contrata de 570.237.154 pesetas, incluido el IVA.

4.º El plazo de ejecución de las obras es de veinticuatro meses.

5.º El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, plaza del Puerto, número 2, 36271, Vigo, España, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares puede solicitarse a la Secretaría de la Junta, siendo la

fecha límite para dicha solicitud la de seis días hábiles anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

6.º Se admitirán proposiciones para esta licitación, en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, de nueve a catorce horas, en días laborables, excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La oferta económica deberá redactarse en español. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas, que será público, tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por la Presidenta del Organismo, el Abogado del Estado, la Interventora-Delegada de la Administración del Estado, Ingeniero Director del Puerto y Secretario Contador de la Junta, que actuará como Secretario de la Mesa. Si este día fuera sábado o festivo se considerará el siguiente día hábil.

8.º La fianza provisional asciende a la cantidad de 11.404.743 pesetas, y a la definitiva, a la de 22.809.486 pesetas.

9.º La financiación y pago se efectuará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

10. Las Agrupaciones de Contratistas deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. En este contrato, el empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación: Grupo F, subgrupo 3, categoría f.

Aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas deberán justificar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, dando cumplimiento a las cuatro referencias establecidas en el artículo 99, tercero, de la Ley de Contratos del Estado.

12. El licitador queda vinculado a su oferta hasta el vigésimo día siguiente a la adjudicación provisional.

13. Los licitadores deberán presentar los documentos que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El procedimiento de esta subasta se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a las proposiciones y a su contenido.

14. Los gastos de los anuncios serán a cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad (o pasaporte) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1990, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de nuevo espigón en Orillamar, en Vigo, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa, señalando en este caso número de identificación fiscal y domicilio social), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresada claramente, en letra y número) pesetas.

El licitador hará constar que la oferta presentada comprende, no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

Vigo, 24 de mayo de 1990.-La Presidenta, Elena Espinosa Mangana.-El Secretario, Pedro Fernández Nuñez.-4.521-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para adjudicar contrato de «Instalación de ayudas meteorológicas (segunda fase) en el aeropuerto de Gran Canaria».

Se solicitan ofertas para adjudicar el siguiente contrato, por el procedimiento de contratación directa:

«Instalación de ayudas meteorológicas (segunda fase) en el aeropuerto de Gran Canaria».

Límite de adjudicación: 14.230.650 pesetas.
Referencia: 90.630.03.

Los pliegos de bases que rigen esta contratación pueden ser examinados en el Servicio de Instrumentos y Equipos del Instituto Nacional de Meteorología (silo en camino de las Moreras, sin número, Madrid), o solicitarlas al apartado de Correos 285. 28080-Madrid, perteneciente a dicho Instituto.

Las ofertas, ajustadas al modelo de proposición que figura en los pliegos respectivos y dentro de sobre cerrado, con indicación de su contenido, serán enviadas por correo o entregadas en mano al Registro de dicho Instituto, acompañadas de escrito de remisión no incluido dentro del sobre cerrado de la oferta, debiendo tener entrada en el mismo en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente de esta publicación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de mayo de 1990.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.-4.387-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del hospital «San Agustín» de Aviles (Asturias) por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de maquinaria y herramientas, aparatos y dispositivos con destino al hospital».

Concurso público número 33/13/01/90.
Objeto del concurso: «Adquisición de maquinaria y herramientas, aparatos y dispositivos con destino al hospital «San Agustín» de Aviles, Asturias».

Presupuesto: 22.950.000 pesetas.
Destinatario: Hospital «San Agustín» de Aviles (Asturias).

Fianza provisional: 2 por 100.
Oficina donde se facilita la documentación: Sección de Suministros del citado hospital, calle La Lleda, sin número, 33400 Aviles, Asturias.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el vigésimo día hábil contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de apertura de pliegos: El séptimo día hábil a partir de la fecha de finalización de presentación de ofertas.

Aviles, 25 de mayo de 1990.-El Director-Gerente, José L. Alcázar Serrano.-1.632-D.

Resolución del hospital «San Agustín» de Aviles (Asturias) por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino al hospital».

Concurso público número 33/13/02/90.
Objeto del concurso: «Adquisición de aparatos y

dispositivos, con destino al hospital «San Agustín» de Aviles, Asturias».

Presupuesto: 21.800.000 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100.
Destinatario: Hospital «San Agustín» de Aviles (Asturias).

Oficina donde se facilita la documentación: Sección de Suministros del citado hospital, calle La Lleda, sin número, 33400 Aviles, Asturias.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el vigésimo día hábil contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de apertura de pliegos: El séptimo día hábil a partir de la fecha de finalización de presentación de ofertas.

Aviles, 25 de mayo de 1990.-El Director-Gerente, José L. Alcázar Serrano.-1.633-D.

Resolución del hospital «San Agustín» de Aviles (Asturias) por la que se anuncia concurso para la contratación del «Servicio de protección y vigilancia del hospital».

Concurso público número 33/13/03/90.
Objeto del concurso: Contratación del «Servicio de protección y vigilancia del hospital «San Agustín» de Aviles» (Asturias).

Presupuesto: 19.850.000 pesetas.
Destinatario: Hospital «San Agustín» de Aviles (Asturias).

Fianza provisional: 2 por 100.
Oficina donde se facilita la documentación: Sección de Suministros del citado hospital, calle La Lleda, sin número, 33400 Aviles, Asturias.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el vigésimo día hábil contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de apertura de pliegos: El séptimo día hábil a partir de la fecha de finalización de presentación de ofertas.

Aviles, 25 de mayo de 1990.-El Director-Gerente, José L. Alcázar Serrano.-1.634-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se hace pública la adjudicación del suministro de aparatos médicos para el laboratorio del CAP tarragonés.

El Gerente del Area de Gestión número 2 del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de contratación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 19 de diciembre de 1989 la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos para el laboratorio del CAP tarragonés, a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Tarragona, 22 de marzo de 1990.-El Gerente del Area de Gestión, Antonio Durán Segura.-4.667-E.

Anexo a la resolución de adjudicación del suministro de aparatos médicos para el laboratorio del CAP tarragonés

Expediente número: 2P007RE-16/89.
«Technicon España, Sociedad Anónima»: 10.000.000 de pesetas.
Importe total adjudicado: 10.000.000 de pesetas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Hacienda y Planificación por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto sin tramite de admisión previa, para la contratación de las obras de «remodelación en edificio en calle Arquitecto Berges, 11, de Jaén, para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura».

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 322.106.929 pesetas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 19 de junio de 1990.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla, hasta las trece horas del día 29 de junio de 1990.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la avenida República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 6 de julio de 1990.

Fianza provisional: Dos por 100 del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: Cuatro por 100 del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, a contar desde la firma del acta de comprobación de replanteo.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 3, categoría E.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 24 de mayo de 1990.

Sevilla, 24 de mayo de 1990.—El Consejero, Angel Ojeda Avilés.—4.602-A.

Resolución de la Consejería de Hacienda y Planificación por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto sin tramite de admisión previa, para la contratación de las obras de «remodelación de edificio en calle Castelar, 22, de Sevilla, para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura».

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 264.700.187 pesetas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 19 de junio de 1990.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla, hasta las trece horas del día 29 de junio de 1990.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en avenida República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 6 de julio de 1990.

Fianza provisional: Dos por 100 del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: Cuatro por 100 del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a contar desde la firma del acta de comprobación de replanteo.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 4, categoría E.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 24 de mayo de 1990.

Sevilla, 24 de mayo de 1990.—El Consejero, Angel Ojeda Avilés.—4.601-A.

Resolución de la Consejería de Hacienda y Planificación por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto sin tramite de admisión previa, para la contratación de las obras de «remodelación de edificio en avenida República Argentina, 34, para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de Córdoba».

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 203.126.989 pesetas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 19 de junio de 1990.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla, hasta las trece horas del día 29 de junio de 1990.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la avenida República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 6 de julio de 1990.

Fianza provisional: Dos por 100 del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: Cuatro por 100 del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de ejecución: Nueve meses, a contar desde la firma del acta de comprobación de replanteo.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Clasificación: Grupo C, subgrupo todos, categoría E.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 24 de mayo de 1990.

Sevilla, 24 de mayo de 1990.—El Consejero, Angel Ojeda Avilés.—4.603-A.

Resolución de la Consejería de Hacienda y Planificación por la que se anuncia concurso público para la contratación de la Asistencia Técnica para la prestación del servicio de dos helicópteros para actuaciones de urgencia y protección civil a la Junta de Andalucía.

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 318.000.000 de pesetas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General del Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la primera planta, del número 21-B, de la avenida República Argentina, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta siete días hábiles antes de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Por tratarse de un expediente tramitado por el procedimiento de urgencia, el plazo de presentación de proposiciones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta baja, del número 21-B, de la avenida República Argentina, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en el acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la primera planta, del número 21-B, de la avenida República Argentina, de Sevilla, a las trece horas del cuarto día hábil siguiente a la fecha de terminación de presentación de proposiciones. Si el citado día coincidiera en sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil.

Fianza provisional: Dos por 100 del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: Cuatro por 100 del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de ejecución: Un año a partir de la fecha de firma del documento de formalización de contrato.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 4.1 y siguientes del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 8, categoría D.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 31 de mayo de 1990.—El Consejero, Angel Ojeda Avilés.—4.604-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera AS-256, Venta de las Ranas-Villaviciosa, tramo El Gobernador-Villaviciosa (Villaviciosa)».

Objeto del contrato: «Obras de acondicionamiento de la carretera AS-256, Venta de las Ranas-Villaviciosa, tramo El Gobernador-Villaviciosa (Villaviciosa)».

Presupuesto tipo de licitación: 94.520.863 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 1.890.417 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Modelo de proposición: Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en por sí o en representación de se obliga a realizar las obras de por el precio de incluido el Impuesto

sobre el Valor Añadido, conforme el proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma).

Lugar de presentación: Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, sita en la plaza de España, número 2, de Oviedo, durante veinte días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o del primer día hábil de la semana siguiente, si aquél coincidiese en sábado, hasta las trece horas del último día. En la misma Sección de Contratación se podrá examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o el primer día hábil de la semana siguiente, si aquél coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 3 de mayo de 1990.-El Secretario técnico.-3.973-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de «Reparación de las carreteras SI-7, carretera de la Moñeca, y AS-321, Avilés-Callezuela (Avilés, Corvera y Siero)».

Objeto del contrato: «Obras de reparación de las carreteras SI-7, carretera de la Moñeca, y AS-321, Avilés-Callezuela (Avilés, Corvera y Siero)».

Presupuesto tipo de licitación: 65.598.057 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 1.311.961 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Modelo de proposición: Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en por sí o en representación de se obliga a realizar las obras de por el precio de incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme el proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma).

Lugar de presentación: Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, sita en la plaza de España, número 2, de Oviedo, durante veinte días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o del primer día hábil de la semana siguiente, si aquél coincidiese en sábado, hasta las trece horas del último día. En la misma Sección de Contratación se podrá examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o el primer día hábil de la semana siguiente, si aquél coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 3 de mayo de 1990.-El Secretario técnico.-3.972-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras de remodelación de la plaza del Arenal.

Objeto: Contratación de las obras de remodelación de la plaza del Arenal.

Tipo de licitación: 74.915.556 pesetas, a la baja, con financiación plurianual, abonándose con cargo al

presupuesto de 1990 la cantidad de 21.500.000 pesetas, quedando diferido para 1991 el pago de los 53.415.556 pesetas restantes.

Pagos: Los pagos se harán efectivos por el Ayuntamiento contra certificación de obra realizada, aprobada por el órgano municipal competente.

Procedimiento: Subasta.

Plazo de ejecución: Ocho meses, a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato administrativo.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto junto con el proyecto técnico en el Negociado Administrativo de los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento.

Fianzas: La provisional se fija en la cantidad de 1.498.311 pesetas (2 por 100 del tipo de licitación) y definitiva, el adjudicatario, 2.996.622 pesetas (4 por 100 del tipo de licitación).

Presentación de proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones se presentarán en el Negociado Administrativo de los Servicios Técnicos Municipales del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» o «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior, desde las nueve a las catorce horas, en sobre cerrado, en el cual figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de remodelación de la plaza del Arenal, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcázar de San Juan».

La proposición deberá estar redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don domiciliado en código postal calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de (con domicilio social en calle número teléfono), según el poder que acompaña, código de identificación fiscal número (si lo tuviere), enterado de la convocatoria de la subasta anunciadora en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de remodelación de la plaza del Arenal, en el precio de (en letra y número) pesetas, incluido IVA, gastos generales y beneficio industrial, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

Asimismo declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito local.

Igualmente se compromete a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, que se titulará «Referencias», de los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad del empresario, es decir, documento nacional de identidad o fotocopia autorizada del mismo o el documento que le sustituya reglamentariamente, si se trata de extranjeros (los cuales deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 23 del R. C. E.); en el caso de actuar en representación, acompañarán el poder que así lo acredite y la escritura de constitución o de modificación de la Sociedad, debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil. En todo caso deberán cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 25 del R. C. E. El poder, como queda dicho, deberá estar debidamente bastantado por la Secretaría de la Corporación.

b) Documento de calificación empresarial, en todo caso, y el justificante de estar clasificado el contratista en el grupo G, subgrupo 4, y grupo C, subgrupos todos, y con la categoría e), si se trata de españoles, o los que justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica, si se trata de extranjeros, en los términos establecidos en la legislación de contratos del Estado.

c) Declaración jurada expresa responsable de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o de incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 y siguientes del Reglamento General de Contratos del Estado. La Empresa que resulte adjudicataria deberá presentar al Ayuntamiento, antes de la adjudicación definitiva, los documentos que acrediten el cumplimiento de las circunstancias establecidas en el artículo 23 del R. C. E.

d) Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja de la Corporación.

e) Una declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el último ejercicio.

f) Relación del personal facultativo titulado superior y medio de que dispone la Empresa adscrito a las obras.

g) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos dos años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

h) Declaración indicando la maquinaria, adecuada a la obra que se contrata, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la misma. Detallar tal maquinaria.

i) El licitador deberá presentar finalmente una programación de las obras según diagramas de tiempo, actividades y previsiones de costes.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Alcázar de San Juan, 17 de abril de 1990.-El Alcalde.-3.432-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cervo (Lugo) por la que se anuncia subasta de la obra «Alcantarillado y agua para Rúa do Cancelli, Fontela y unión entre ambas».

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cervo de 26 de enero de 1990 se abre expediente de contratación para la adjudicación por el procedimiento de subasta y de acuerdo con el pliego de condiciones tipo aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 30 de septiembre de 1988, de la obra «Alcantarillado y agua para Rúa do Cancelli, Fontela y unión entre ambas», de acuerdo con las siguientes características.

Objeto: Contratación por el procedimiento de subasta de la obra «Alcantarillado y agua para Rúa do Cancelli, Fontela y unión entre ambas».

Tipo de licitación: 13.000.000 de pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Consignación presupuestaria: Existe en el presupuesto general para el ejercicio de 1990.

Gastos de anuncios y tramitación: Serán de cuenta del contratista.

Garantías: La provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, del 4 por 100 del tipo de licitación.

Clasificación: E, I C).

Proposiciones: La participación en la subasta requerirá la presentación de dos sobres. El primero de ellos contendrá la documentación referida en la cláusula 15 del pliego de condiciones. El segundo de los sobres contendrá la propuesta económica conforme al siguiente modelo:

Don de estado profesión domicilio con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de que acredita con), se compromete a realizar las obras de sacadas a licitación por anuncio publicado

en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha en el precio de (en letra y en número). IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación y que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Todos los sobres deberán presentarse cerrados y firmados por el licitador o su representante, debiendo enunciarse en su exterior el número de sobre y el lema correspondiente alusivo al nombre de la obra para la que se presenta la plica.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las once horas del día hábil inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, en sesión pública.

La documentación general podrá consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Cervo.

Cervo, 6 de abril de 1990.—El Alcalde, Roberto Alvarez Fernández.—3.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la prestación de servicios de encuadernación para la Sección de Artes Gráficas Municipales.

Objeto: Concurso de asistencia técnica para la prestación de servicios de encuadernación para la sección de Artes Gráficas Municipales.

Tipo: Total: 16.000.000 de pesetas (IVA incluido). Importes parciales: Lote 1, encuadernación en rústica, hasta 11.000.000 de pesetas; lote 2, encuadernación en alambre y plegado de folletos, 5.000.000 de pesetas.

Plazos: Duración: Desde la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1990. Garantía: Un mes.

Pagos: Mediante presentación de facturas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional: Lote 1, 135.000 pesetas; lote 2, 80.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), con domicilio en y con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de asistencia técnica para la prestación de servicios de encuadernación para la Sección de Artes Gráficas Municipales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de:

Lote 1: pesetas.
Lote 2: pesetas.

Lo que supone un precio total de (en letra) pesetas.

Lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5, 2.º

Presentación de plicas: En dicha sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de mayo de 1990.—El Secretario general José Mario Corella Monedero.—4.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro de positivos de fotocomposición para la Sección de Artes Gráficas Municipales.

Objeto: Concurso de suministro de positivos de fotocomposición para la Sección de Artes Gráficas Municipales.

Duración del contrato: Desde la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1990.

Tipo: 16.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Plazos: Entrega: Según necesidades de Artes Gráficas. Garantía: Un mes.

Pagos: Por facturas mensuales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 160.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de positivos de fotocomposición para la Sección de Artes Gráficas Municipales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de mayo de 1990.—El Secretario general José Mario Corella Monedero.—4.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro de papel para la Sección de Artes Gráficas Municipales.

Objeto: Concurso de suministro de papel para la Sección de Artes Gráficas Municipales.

Duración del contrato: Desde la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1990.

Tipo: Total: 32.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Importes parciales: Lote 1, papel offset corriente, 10.000.000 de pesetas; lote 2, papel offset pigmentado, 6.000.000 de pesetas; lote 3, papel estucado brillo, 8.000.000 de pesetas; lote 4, papel estucado mate, 8.000.000 de pesetas.

Plazos: Entrega: Según necesidades de Artes Gráficas Municipales. Garantía: Un mes.

Pagos: Mediante presentación de facturas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional: Lote 1, 130.000 pesetas; lote 2, 83.000 pesetas; lote 3, 89.000 pesetas; lote 4, 89.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), con domicilio en y con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de papel para la Sección de Artes Gráficas Municipales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de:

Lote 1: pesetas.
Lote 2: pesetas.
Lote 3: pesetas.
Lote 4: pesetas.

Lo que supone un precio total de (en letra) pesetas y lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Este anuncio ha sido enviado para su publicación al «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 9 de mayo de 1990.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5, 2.º

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de mayo de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—4.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la impresión de publicaciones para la Sección de Artes Gráficas Municipales.

Objeto: Concurso de asistencia técnica para la impresión de publicaciones para la Sección de Artes Gráficas Municipales.

Tipo: Total: 35.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Importes parciales: Lote 1, hasta 5.000.000 de pesetas; lote 2, hasta 10.000.000 de pesetas; lote 3, hasta 20.000.000 de pesetas; se contratará con dos Empresas diferentes por un tipo máximo de 10.000.000 de pesetas cada una.

Plazos: Duración: Desde la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1990. Garantía: Un mes.

Pagos: Mediante presentación de facturas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional: Lote 1, 80.000 pesetas; lote 2, 130.000 pesetas; lote 3, 130.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), con domicilio en y con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de asistencia técnica para la impresión de publicaciones para la Sección de Artes Gráficas Municipales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de:

Lote 1: pesetas.
Lote 2: pesetas.
Lote 3: pesetas.

Lo que supone un precio total de (en letra) pesetas y lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española

y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, número 5, 2.º

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de mayo de 1990.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—4.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la explotación, conservación, mantenimiento y gestión del servicio domiciliario de abastecimiento de aguas de esta ciudad y parroquias limítrofes, con la extensión que tiene en la actualidad.

Se convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

Objeto del contrato: Adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la explotación, conservación, mantenimiento y gestión del servicio domiciliario de abastecimiento de aguas de esta ciudad y parroquias limítrofes, con la extensión que tiene en la actualidad.

Duración del contrato: Diez años, prorrogables tácitamente, por periodos iguales, salvo denuncia formulada por alguna de las partes, con un año de antelación al vencimiento. La duración máxima del contrato es de cincuenta años.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, para participar en el concurso, por importe de 500.000 pesetas. Definitiva, por el 4 por 100 sobre la cantidad liquidada por los ingresos de este servicio en el ejercicio anterior a su concesión.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, acompañadas de la documentación prevista en los pliegos, en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se redactarán conforme al siguiente modelo:

Don, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la concesión del servicio de abastecimiento de aguas de Monforte de Lemos, se comprometo a tomarlo a su cargo, aportando el contratista los servicios personales y materiales, en las condiciones establecidas en los pliegos de referencia y en las que se detallan en la memoria adjunta, por un precio de pesetas metro cúbico de agua factura a los usuarios.

Adjudicación: El concurso será resuelto por el Pleno de la Corporación.

Monforte de Lemos, 2 de mayo de 1990.—El Alcalde, Celestino Torres Rodríguez.—4.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de señales viarias sobre tráfico y circulación de vehículos.

El excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva de la Serena convoca concurso público para la contratación del suministro de señales viarias sobre tráfico y

circulación de vehículos con arreglo al siguiente pliego de condiciones.

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRAFICO Y CIRCULACIÓN

1. **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena convoca concurso para la contratación del suministro de:

Ciento ochenta y ocho unidades de señales triangulares de 500 milímetros de lado, de características normales, incluso anclajes de chapa galvanizada y postes galvanizados de 3 metros para montar la señal en banderín.

Mil ochenta y una unidades de señales circulares/octogonales de 500 milímetros de lado, de características normales, incluso anclajes de chapa galvanizada y postes galvanizados de 3 metros para montar la señal en banderín.

La señalización concreta sobre ordenación del tráfico que constará en cada una de ellas se especifican en la relación adjunta que consta en el expediente.

2. **Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación máxima del contrato la cantidad de 12.000.000 de pesetas, IVA incluido, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de 1989, prorrogado en el presente ejercicio de 1990, y así se acredita en el expediente mediante la certificación expedida por el Interventor municipal.

La oferta expresara por separado el precio unitario de cada modelo de señal.

3. **Garantía provisional:** Será requisito necesario para participar en la licitación acreditar la consignación previa de una garantía provisional de 240.000 pesetas.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en este concurso se entregarán en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

5. **Plazo de entrega del suministro:** El plazo de entrega de los artículos contratados será el indicado por la Corporación al efectuar la adjudicación. No podrá ser inferior a treinta días, que se computarán a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

6. **Pago del precio:** El pago del precio se realizará de una sola vez, a la entrega del suministro.

7. **Plazo de garantía:** Se establece un plazo de garantía de doce meses a contar de la fecha de la ejecución y entrega del suministro, de conformidad con la Corporación.

Durante dicho plazo podrá la Corporación, si estimase que los bienes suministrados no son aptos para el fin pretendido, como consecuencia de vicios y defectos observados imputables al adjudicatario, podrá, antes de expirar el plazo de garantía, rechazar los bienes, dejándolos de cuenta del adjudicatario y quedando exento de la obligación del pago, teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho.

Terminado el plazo de garantía sin que se hayan formulado reparos a que se refiere el párrafo anterior, el adjudicatario quedará exonerado de responsabilidad por razón de la cosa vendida.

8. El resto de condiciones que rige la adjudicación y ejecución de este contrato son las contenidas en el pliego de condiciones generales para la contratación mediante concurso público aprobado por la Corporación Municipal en sesión plenaria del día 28 de abril de 1988 y publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» números 122 y 123, de 27 y 28 de mayo de 1988.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 123 del texto refundido de 18 de abril de 1986.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación, según acredite mediante escritura de apoderamiento número, del protocolo de, Notario de, debidamente bastentado por, CIF número, ante vuestra ilustrísima comparece y.

Expone: Que enterado del anuncio publicado por esa Corporación, mediante concurso público de, publicado que fue en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, reuniendo todas y cada una de las condiciones que figuran en la convocatoria y pliegos que le sirven de base, cuyos documentos acompaño, me comprometo a ejecutar, en la cantidad de, (expresese la cantidad en letras y cifra) pesetas, incluido IVA. Asimismo, por el presente escrito declaro conocer el objeto del contrato, plazo de ejecución, proyecto, pliegos y todas aquellas condiciones que de una u otra forma afectan a esta contratación, comprometiéndome a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Villanueva de la Serena, 30 de abril de 1990.—El Alcalde.—3.726-A.

Resolución del Consorcio de Hospitales de Barcelona por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de diversos servicios complementarios al Hospital General del Mar.

El Consorcio de Hospitales de Barcelona convoca el siguiente concurso público para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de diversos servicios complementarios al Hospital General del Mar:

Objeto: Construcción y explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles. Construcción del edificio de consultas externas, y el equipamiento y explotación de los locales situados en la planta baja del mencionado edificio.

La oferta de los licitadores podrá referirse al conjunto de los apartados objeto de licitación, o a cualquiera de ellos por separado.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras finalizará el día 31 de diciembre de 1991. El plazo de la concesión de la explotación será como máximo de cuarenta años.

Documentos de interés para los concursantes: Los licitadores tendrán a su disposición en la sede del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (Consorcio de Hospitales de Barcelona), paseo de Gracia, número 2, 4.ª planta, de Barcelona, el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas del concurso, así como el proyecto básico de las obras e instalaciones que constituyen su objeto.

Plazo de presentación de las ofertas: Las ofertas se presentarán en la sede del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (Consorcio de Hospitales de Barcelona), de la dirección antes citada, o a través de cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, hasta las doce horas del día 2 de julio de 1990.

Lugar, día y hora de la licitación: Tendrá lugar en sesión pública delante de la Mesa de Contratación, constituida en la sede del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (Consorcio de Hospitales de Barcelona), paseo de Gracia, número 2, cuarta planta, de Barcelona, a las doce horas del día 4 de julio de 1990.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de las obras.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los señalados en el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas del concurso.

Barcelona, 25 de mayo de 1990.—Jordi Goixens Muñoz, Secretario ejecutivo del Consorcio de Hospitales de Barcelona.—4.562-A.